

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de TRANSMARINA C.A.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de TRANSMARINA C.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de TRANSMARINA C.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de TRANSMARINA C.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de TRANSMARINA C.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de TRANSMARINA C.A. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
6. Considero que la custodia y conservación de bienes de TRANSMARINA C.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TRANSMARINA C.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2009 ha tenido una utilidad neta de impuesto a la renta de US\$1,011,627.36



TRANSMARINA C.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	49,079.51
Cuentas y documentos por cobrar	2,445,362.87
Otros Activos Corrientes	<u>2,587,339.83</u>
Total	5,081,782.21
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Propiedad, Neto	6,597,690.61
Activos Diferidos	2,364.68
Otros Activos	<u>1,207,547.20</u>
Total	7,807,602.49
TOTAL ACTIVOS	<u><u>12,889,384.70</u></u>
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Cuentas y documentos por pagar	<u>5,969,406.32</u>
Total	5,969,406.32
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Pasivos a Largo Plazo	<u>1,503,615.85</u>
Total	1,503,615.85
TOTAL PASIVOS	<u><u>7,473,022.17</u></u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	3,226,800.00
Aporte Para futuras Capitalizaciones	909,744.28
Reserva Legal	257,918.79
Otras Reservas	10,272.10
Resultado del ejercicio	<u>1,011,627.36</u>
Total	5,416,362.53
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>12,889,384.70</u></u>



TRANSMARINA C.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009

	U.S. dólares
INGRESOS	23,396,498.08
Costo de venta	17,438,712.75
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos administrativos y de ventas	4,184,900.75
Utilidad (Perdida) Operacional	1,772,884.58
Otros ingresos / Egresos no operacionales, netos	116,452.70
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	1,656,431.88
Impuesto a la renta causado	283,936.70
Participacion de trabajadores	248,464.78
Reserva Legal	<u>112,403.04</u>
UTILIDAD NETA	<u>1,011,627.36</u>

